NOTA INFORMATIVA

PRUEBAS A REALIZAR EL DÍA 17 DE JUNIO

Ante las consultas realizadas a este Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos y una vez conocidos los criterios de actuación y valoración de las comisiones de selección, se informa de que las especialidades que figuran a continuación realizarán la totalidad de la parte B2 a partir del día 19 en las sedes de actuación de los tribunales que figuran en el anexo II de la Orden de 2 de junio y serán convenientemente convocados por los tribunales:

- 598007 Peluquería
- 590214 Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios
- 594123 Interpretación en el Teatro Musical
- 594441 Canto Aplicado al Arte Dramático

El resto de las especialidades el día 17 de junio o bien realizarán en su totalidad la parte B2 o bien realizarán la parte escrita de la parte B2 tal y como consta en los respectivos criterios de valoración publicados el pasado 8 de junio.